

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	ID-P2-F1
	COMUNICACIONES DIRECTIVAS	VERSIÓN:01 2024
	RESOLUCIÓN	Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 479
(6 de agosto de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS PÓLIZAS

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES
DE VILLA DEL ROSARIO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
FACULTADES LEGALES Y

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Instituto de Recreación y Deportes de Villa del Rosario Inicio la Invitación Pública No. IMRDVR-10-2026, para contratar el **Servicio de Operador Logístico Para la Organización, Participación y Atención Integral de las Selecciones de Fútbol del Municipio de Villa del Rosario Que Participaran en el Torneo Departamental Desde su Inauguración Hasta su Terminación.**

Que, el contratista Grupo Empresarial One King SAS, allega la póliza de garantía de cumplimiento del contrato de servicios No. IMRD-077-2026

Que, se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Que, teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto se hace, la póliza No. 49-46-101018943 expedida por Seguros del Estado S.A. Nit No. 860.009.578-6, de acuerdo al siguiente detalle:

Datos del Tomador / Garantizado

Contratista:	Grupo Empresarial One King SAS
Representante Legal:	YULY TATIANA ESCALANTE ROLON
Nit No.:	901.668.154-1
Dirección:	Km 7 Autopista Internacional Vía San Antonio- Villa Del Rosario
Ciudad:	Villa del Rosario (Norte de Santander)
E-Mail:	geoksas1@gmail.com
Teléfono:	320-8297727

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	ID-P2-F1
	COMUNICACIONES DIRECTIVAS	VERSIÓN:01 2024
	RESOLUCIÓN	Página 2 de 3

Datos del Asegurado / Beneficiario

Nombre: Instituto Municipal de Recreación y Deportes
 Nit No. 807.001.990-9
 Dirección: Calle 3 Carreras 8 y 9 Estadio Gran Colombiano
 Ciudad: Villa del Rosario
 Teléfono: 5708787

Amparos Del Contrato de Servicios No. IMRD-077-2026

Cumplimiento del Contrato

Desde 05/08/2026
 Hasta 05/05/2027
 Suma Asegurada \$ 4.900.000

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales

Desde 05/08/2026
 Hasta 05/05/2029
 Suma Asegurada \$ 4.900.000

Calidad del Servicio

Desde 05/08/2026
 Hasta 05/05/2027
 Suma Asegurada \$ 4.900.000

Calidad y Correcto Funcionamiento De Los Bienes

Desde 05/08/2026
 Hasta 05/05/2027
 Suma Asegurada \$ 4.900.000

ARTICULO SEGUNCO: APROBAR, como en efecto se hace, la póliza No. 49-54-101002417 expedida por Seguros del Estado S.A. Nit No. 860.009.578-6, de acuerdo al siguiente detalle

Responsabilidad Civil Extracontractual - Predios Labores y Operaciones

Amparos Del Contrato de Servicios No. IMRD-077-2026

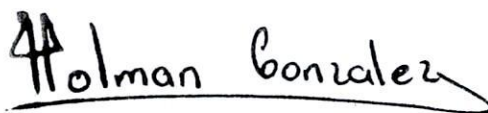
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	ID-P2-F1
	COMUNICACIONES DIRECTIVAS	VERSIÓN:01 2024
	RESOLUCIÓN	Página 3 de 3

Desde 05/05/2026
Hasta 05/11/2026
Suma Asegurada \$ 350.181.000

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto no procede recurso alguno dentro de la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Instituto Municipal de Recreación y Deportes, a los 6 días del mes de agosto de 2026.



HOLMAN ALFONSO GONZALEZ DURAN
Director

	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Elaboro	Daniela Rangel Galvis	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	
Aprobó	Holman Alfonso González Duran	Director	